



05DP15-V1

**HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA**

Empresa Social del Estado

RESOLUCIÓN NÚMERO 3 2 6 DE 2018

31 JUL 2018

"Por la cual se ordena la apertura del proceso de Convocatoria Pública No. 12 de la vigencia 2018"

El Gerente de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, en ejercicio de las facultades conferidas en la Ordenanza No. 072 de 1995, Acuerdo 01 de 1995, Acuerdo 008 de 2014, 016 de 2017, y el Estatuto de Contratación de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA y demás normas concordantes, y.

CONSIDERANDO

1.- Que se realizaron los estudios y documentos previos para determinar la conveniencia de apertura del siguiente proceso:

ADECUACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NTC 6047 Y LA RESOLUCIÓN 14861 DE 1985 DE LAS UNIDADES SANITARIAS PÚBLICAS QUE INCLUYE TAMBIÉN, IMPLEMENTACIÓN DE VENTILACIÓN, MEJORAMIENTO DEL SISTEMA HIDROSANITARIO Y LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO COMPLEMENTARIAS, DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA BOGOTÁ

2.- Que para la contratación del citado proceso se cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 533 de fecha Junio 25 de 2018, por valor de **SETECIENTOS VEINTE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$ 720.150.077)**.

3.- Que en atención al presupuesto asignado para la contratación, y de conformidad con las previsiones del **CAPÍTULO I artículo 2 del Acuerdo 016 de 2017 de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA**, se impone la selección del contratista por medio de la modalidad de Convocatoria Pública.

4.- Que es necesario hacer la publicación de la presente convocatoria con el fin de que las veedurías ciudadanas y los interesados se hagan parte dentro del proceso contractual del Hospital.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

PRIMERO: Ordenar la apertura de la Convocatoria Pública No. 12 a partir del día 1 de Agosto del 2018, la cual tiene por objeto:

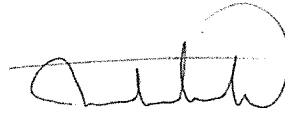
ADECUACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NTC 6047 Y LA RESOLUCIÓN 14861 DE 1985 DE LAS UNIDADES SANITARIAS PÚBLICAS QUE INCLUYE TAMBIÉN, IMPLEMENTACIÓN DE VENTILACIÓN, MEJORAMIENTO DEL SISTEMA HIDROSANITARIO Y LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO COMPLEMENTARIAS, DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA BOGOTÁ

Handwritten signature or mark in the bottom right corner.

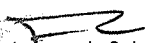
SEGUNDO: Ordenar la publicación de los términos de condiciones correspondientes a la Convocatoria Pública No. 12 de 2018, el día 1 de Agosto de 2018 en la página www.hus.org.co y, la página Web del SECOP. A partir de ese día se pone a disposición el texto impreso en la Subdirección de Bienes, Compras y Suministros ubicada en la carrera 8 # 0- 29 sur piso 3 Edificio Administrativo

TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá D. C., 31 JUL 2018



JAVIER FERNANDO MANCERA GARCÍA
Gerente


Proyectado por la Subdirección de Compras, Bienes y Suministros.

Revisado por Jefe Oficina Asesora Jurídica. 